

| | |
|----------------|------------|
| <i>Fecha:</i> | 09/04/2025 |
| <i>Página:</i> | Pág. Nº 01 |

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

**SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTONICO PARA EL
ANTEPROYECTO CENTRO EXPERIMENTAL PARA LA FAIN- FIAG
PARA EL DESARROLLO DE PLATA FISICA- UEI DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003986-2025-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO cotizaciones@unjbg.edu.pe O DE MANERA FÍSICA POR MESA DE PARTE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN VIERNES 11 DE ABRIL DEL AÑO EN
CURSO HASTA LAS 15:00 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto dela Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000109

N° E/M : 00545

| | | | |
|-------------|---|----------|--------------|
| Señores : | | R.U.C. : | |
| Dirección : | | | |
| Teléfono : | | Fax : | |
| Email : | | Fecha : | Moneda : S/. |
| Concepto : | PS 2279- SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTONICO CCMN -4846 | | |

| UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|---------------|--------------|--|-------------|
| SERVICIO | 111000010028 | SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTONICO DENOMINACIÓN DEL SERVICIO : SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO para el anteproyecto CAES FAIN - FIAG para Desarrollo de Planta Física -UEI de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann | |
| TOTAL | | | |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de..... 2025

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD
ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unibg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____ ,

declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.

- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.

- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°.....

RUC N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

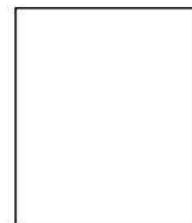
Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2025

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

PROVEEDOR:

| |
|--|
| |
|--|

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

**Nombre en caso de:
Representante Legal:** _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC



TERMINOS DE REFERENCIA
(Para la contratación de servicios en general)

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO para el anteproyecto centro experimental para la FAIN – FIAG para Desarrollo de Planta Física – UEI de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
2. **FINALIDAD PÚBLICA:**
El objetivo de este servicio es crear espacios habitables, funcionales y sostenibles que satisfagan las necesidades de los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
3. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
 - 3.1 **OBJETIVO ESPECÍFICO:**
Contratar a una Persona Natural o Jurídica para la Elaboración del anteproyecto para el centro experimental FAIN – FIAG (creación del centro de servicios productivos para la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura, Geotecnia y Artes en Calana – Nueva Sede Universitaria)
4. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 - 4.1 **ACTIVIDADES A REALIZAR**
 - a) **HABILITACIÓN URBANA ESPECIAL:**
 - ✓ Elaborar una propuesta de habilitación urbana para uso especial, para la creación del centro de servicios productivos para la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura, Geotecnia y Artes en Calana – Nueva Sede Universitaria distrito, de Calana, provincia y departamento de Tacna. Debe considerar una solución alternativa y/o innovadora para los componentes de diseño en el diseño de vías y lotización. Además, se debe considerar las normas técnicas de habilitación urbana contenidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, y guardar concordancia con las necesidades del desarrollo urbano de la universidad.
 - ✓ Elaborar el plano de ubicación y localización (debe indicar las coordenadas UTM).
 - ✓ Elaborar el plano perimétrico.
 - ✓ Elaborar plano de propuesta de trazado y lotización (debe indicar los lotes, vías, secciones de vías, ejes de trazo, ubicación de servicios de equipamientos (SS.HH., plazas, parques, centro de salud y/o tóxico, área de mantenimiento, transportes, equipamientos especiales, ubicación de guardianías y seguridad, etc. Y cuadro de áreas).
 - ✓ Plano de distribución de módulos.
 - ✓ Elaborar la memoria descriptiva.
 - 4.2 **PLAN DE TRABAJO:**





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Plan de Trabajo DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA DIF – 2025, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 14567-2025-UNJBG de fecha 12 de febrero de 2025.

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

5.1 LUGAR:

La prestación del servicio del presente Plan de Trabajo, se realizará en todo el ámbito de la Región Tacna, donde se ubican las propiedades de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de la ejecución del servicio se iniciará desde:

- ✓ Plazo de elaboración serán de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

6.1 PERSONA NATURAL:

- a) Nivel de formación:
 - ✓ Titulado de la carrera profesional de Arquitectura, colegiado y habilitado.
- b) Experiencia general:
 - ✓ Contar con una experiencia general de tres (03) años en el sector público y/o privado.
- c) Experiencia específica:
 - ✓ Contar con una experiencia específica de dos (02) años como proyectista y/o consultor en proyectos de inversión, expedientes técnicos en obras de proyectos de edificaciones públicas y/o privadas.
- d) Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.
- e) Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- f) Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) vinculada al RUC.

6.2 PERSONA JURÍDICA:

- a) La empresa deberá contar con cinco (05) servicios iguales o similares de Diseño Arquitectónico.
- b) Deberá encontrarse dentro del rubro de la contratación.
- c) Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo y habido.
- d) Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- e) Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) vinculada al RUC.
- f) Contar con cuenta de detracciones.

El Especialista:

- Nivel de formación:
Titulado de la carrera profesional de Arquitectura, colegiado y habilitado.
- Experiencia general:





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Contar con una experiencia general de tres (03) años en el sector público y/o privado.

➤ Experiencia específica:

Contar con una experiencia específica de dos (02) años como proyectista y/o consultor en proyectos de inversión, expedientes técnicos en obras de proyectos de edificaciones públicas y/o privadas.

7. RESULTADOS ESPERADOS:

Como resultado del servicio a realizar, el proveedor deberá entregar la siguiente documentación:

7.1 ENTREGABLE:

- Carta de actividades realizadas.
- Plano de ubicación y localización (debe indicar las coordenadas UTM)
- Plano perimétrico.
- Plano propuesta de trazado y lotización (debe indicar los lotes, vías, secciones de vías, ejes de trazo y cuadro de áreas).
- Memoria descriptiva.
- Plano de distribución de módulos
- Tres (03) juegos originales debidamente firmados y foliados + CD, conteniendo los archivos digitales en formatos editables.
- Comprobante de pago.

8. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8.1 ÁREAS QUE COORDINARÁN CON EL PROVEEDOR

Desarrollo de Planta Física y la Unidad Ejecutora de Inversiones.

8.2 ÁREAS RESPONSABLES DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

Desarrollo de Planta Física y la Unidad Ejecutora de Inversiones.

8.3 ÁREA QUE BRINDARÁ LA CONFORMIDAD

Unidad Ejecutora de Inversiones, previo informe emitido por Desarrollo de Planta Física.

9. FORMA DE PAGO:

El pago del servicio se efectuará en una armada, a la presentación de su carta de actividades realizadas y previa conformidad emitida por la Unidad Ejecutora de Inversiones.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será emitida por la Unidad Ejecutora de Inversiones, previo informe emitido por Desarrollo de Planta Física.

11. PENALIDADES:

Sujeto a penalidades según DIRECTIVA N° 018-2019-UAB/UNJBG, aprobado mediante R.R. N° 7082-2020-UNJBG.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

.....
ARQ. JOSÉ LUIS VICENTE VEGA
COORDINADOR
DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

.....
ING. VICENTE MARIO BRÁÑEZ GONZALES
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES